



Resolución
N°160/2021

Acta N°
18/2021

Barros Blancos, 24 de Agosto de 2021

VISTO: que ingresa expediente n° 2021-81-1370-00024 relacionado con solicitud de materiales para la Comisión de Villa La Colina, gestionado por el Sr. Pablo Noguera, titular del documento de identidad n° 4565368-6, para mantenimiento del Polideportivo;

CONSIDERANDO:

- 1) que actualmente las cuadrillas de jornales solidarios se encuentran trabajando en territorio, realizando tareas de dicha índole

ATENTO: a lo expuesto;

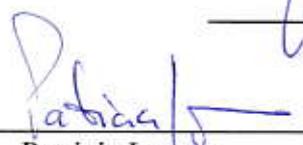
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) No acceder a lo solicitado por la Comisión de Villa La Colina, ya que las cuadrillas de jornales solidarios que están trabajando en territorio se encuentran realizando tareas de dicha índole.
- 2) Comuníquese al interesado y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julian Rocha
(Alcalde)


María Bergalo
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)


Gregorio Ramallo
(Concejal)


Fernando Piriz
(Concejal)